

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 116/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio: Comunicaciones de datos

b) Cobertura, frecuencias y ancho de banda:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]
1	Estación 1 SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS S.I.T.A.	131,725	0,016
2	Estación 2 SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS S.I.T.A.	131,725''	0,016

c) Coordenadas geográficas:

Nº	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Norte
1	Estación 1 SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS S.I.T.A.: Aeropuerto Internacional de El Alto, La Paz.	16°30'32.4''	68°10'38.3''
2	Estación 2 SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS S.I.T.A.: Aeropuerto Internacional Viru Viru, Santa Cruz de la Sierra.	17°38'50.64''	63°08'23.4''

d) Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 13 de septiembre de 2018

Dirección de ATT:

Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,
Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

07 de septiembre de 2018



E-LP-7895